

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).. **Radicado 2020-0474.**

A Despacho de la señora Juez con el informe que para el día 15 de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m. se tenía programada la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo por cuanto las audiencias celebradas dentro de los radicados 2019-0151 y 2020-0468 se prolongaron.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PÉREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 1013

Visto el informe secretarial que antecede se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JUAN DAVID VERA GARCÍA en contra de la sociedad EL POBLADO S.A. y, para tal efecto, se señala el día CUATRO (4) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (4:30 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 097 de septiembre 19 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PERE
SECRETARIA